

DATOS DEL ALUMNO/A

NOMBRE Y APELLIDOS (Tal y como figura en el DNI y/o Pasaporte)

FECHA DE NACIMIENTO _____ SEXO Masculino Femenino

NACIONALIDAD _____

Nº DNI _____ Fecha de caducidad DNI _____

Nº Pasaporte _____ Fecha de caducidad Pasaporte _____

CENTRO ESCOLAR _____ CURSO ACADEMICO _____

ALOJAMIENTO PROGRAMA CLASS TRIP RESIDENCIA FAMILIA*

*En familia, ¿con quién te gustaría compartir? (nombre y apellidos) _____

CONTACTO

DOMICILIO _____ Nº _____ Blq _____ Piso _____ Puerta _____

CODIGO POSTAL _____ POBLACIÓN _____ PROVINCIA _____

NOMBRE Y APELLIDOS PADRE _____

NOMBRE Y APELLIDOS MADRE _____

Fijo _____ Movil * _____ / _____ Movil alumno _____

EMAILS _____ / _____

DATOS MEDICOS (Por favor, si fuese necesario rogamos se adjunte informe con recomendaciones médicas)

ENFERMEDADES y/o ALERGIAS _____

TRATAMIENTOS _____

OBSERVACIONES _____

Autorizo a mi hijo a participar en el programa Class Trip y acepto las Condiciones Generales que se pueden leer en el reverso de esta Ficha de Inscripción.

En _____ a _____ de _____ de 20____

Firma del padre del/a alumno/a

Firma de la madre del/a alumno/a

*Newlan Languages S.L. enviará un SMS a uno de los teléfonos móviles facilitados, confirmando la llegada a las instalaciones del participante. Si no consiente esta autorización, por favor, marque esta casilla .

El Responsable del Tratamiento NEWLAN LANGUAGES, S.L., en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos UE-2016/679, del Parlamento y Consejo de Europa, le informa que sus datos personales serán tratados para la gestión administrativa, contable y la prestación del servicio ofertado por NEWLAN LANGUAGES, S.L., no se cederán a terceros, salvo por obligación legal, o para el tratamiento contable y fiscal, mediante un contrato de Prestación de Servicios entre el Responsable del Tratamiento y el Encargado del Tratamiento, pudiendo ejercer sus derechos de; acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación en NEWLAN LANGUAGES, S.L.: Delegado de Protección de Datos: dpd@grupoqualia.net
CAPUA 29 3-C, 33202, GIJON, ASTURIAS, info@newlan-international.com

CONDICIONES GENERALES CLASS TRIP

ORGANIZACION TECNICA DEL CURSO

La organización técnica del programa está realizada por NEWLAN-INTERNATIONAL junto con los colegios británicos e irlandeses donde se desarrollan los programas. La contratación de desplazamientos aéreos se realiza a través de agencia de viajes, con lo que NEWLAN-INTERNATIONAL no se hace responsable de retrasos, cancelaciones, huelgas, pérdidas de equipaje y demás contratiempos producidos por las mismas. Si bien, NEWLAN-INTERNATIONAL prestará la ayuda necesaria para buscar la mejor solución posible.

RESERVAS

La reserva se confirmará una vez efectuado el pago de 200€ por alumno participante en el programa. El pago final del programa se efectuará un mes antes de la realización del mismo. La reserva puede efectuarse por transferencia bancaria en la cuenta bancaria ES49 3059 0101 3429 0961 9823 (Caja Rural de Asturias) ó ES35 0049 6735 17 2116269871 (Banco Santander), y cuyo titular es NEWLAN LANGUAGES S.L. Al mismo tiempo que se efectúa la reserva, el AMPA deberá facilitar a Newlan-International una relación de los alumnos participantes, incluyendo nombre, apellidos, fecha de nacimiento y nacionalidad con la finalidad de bloquear los billetes aéreos del grupo.

REVISION DE PRECIOS

Los precios de los Programas están sujetos a posibles variaciones, tanto al alza como a la baja, como consecuencia de la fluctuación de las divisas, e impuestos aplicables según las condiciones generales del folleto del año en curso. Todos los precios tienen incluido el IVA. Las variaciones en los precios serán notificadas al consumidor por escrito, pudiendo éste, cuando la variación sea significativa, desistir del programa o aceptar la modificación del contrato. En ningún caso se revisará al alza el precio de Programa, en los veinte días anteriores a la fecha de inicio del mismo, respecto de las inscripciones ya realizadas.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Cada uno de los alumnos participantes debe facilitar a NEWLAN-INTERNATIONAL, a través del AMPA, una hoja de inscripción de "Class Trip". Para la correcta inscripción dicha ficha debe de estar correctamente cumplimentada, así como firmada por el padre y la madre del alumno. Todos los datos recogidos en la ficha de inscripción (tanto personales, como médicos) serán comunicados a los proveedores con los que NEWLAN-INTERNATIONAL tenga acuerdos y con los que a su vez ha firmado contrato de confidencialidad, con el fin de que los alumnos realicen sus programas con los mismos. No otorgar este consentimiento (mediante la firma de la hoja de inscripción) supondrá automáticamente la extinción del contrato al ser dichos datos necesarios para el buen desarrollo del programa. La persona que firme la hoja de inscripción es responsable de la omisión de información relevante. El AMPA deberá entregar a NEWLAN-INTERNATIONAL todos los originales de las hojas de inscripción, junto con una copia de estas condiciones generales selladas.

DATOS PERSONALES

Tal y como indica la hoja de inscripción, el Responsable del Tratamiento NEWLAN LANGUAGES, S.L., en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos UE-2016/679, del Parlamento y Consejo de Europa, le informa que sus datos personales serán tratados para la gestión administrativa, contable y la prestación del servicio ofertado por NEWLAN LANGUAGES, S.L., no se cederán a terceros, salvo por obligación legal, o para el tratamiento contable y fiscal, mediante un contrato de Prestación de Servicios entre el Responsable del Tratamiento y el Encargado del Tratamiento, pudiendo ejercer sus derechos de: acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación en NEWLAN LANGUAGES, S.L.: Delegado de Protección de Datos: dpd@grupoqualia.net CAPUA 29 3-C, 33202, GIJON, ASTURIAS, marta@newlan-international.com

DOCUMENTACION Y VISADOS

El alumno deberá viajar con su pasaporte o con el DNI junto a una autorización paterna firmada por la policía. Es obligación del alumno tener en regla uno de estos dos documentos para la realización del viaje. La no presentación de la documentación necesaria para viajar el día de salida será motivo para la suspensión del viaje y la consiguiente pérdida del dinero abonado. Los alumnos cuya nacionalidad no pertenezca a la Comunidad Económica Europea deben viajar con visado y es responsabilidad del alumno gestionar dicho visado con la antelación suficiente para realizar el viaje. Así mismo, es necesario solicitar la Tarjeta Sanitaria Europea para la realización del viaje. Aquellos alumnos que sigan una medicación deberán de llevar junto con su documentación, copia de la receta que prescriba tal tratamiento y el informe médico si fuera necesario.

EQUIPAJE

En caso de querer facturar, el alumno dispone de una maleta factura de 15kg/20kg (según la compañía aérea) para la realización del viaje, así como un único bulto de equipaje de mano que deberá cumplir las medidas establecidas por cada una de las compañías aéreas. NEWLAN-INTERNATIONAL no se hará cargo de excesos de equipaje, ni bultos de mano que no cumplan las medidas establecidas por la compañía aérea.

ACCIDENTES Y ENFERMEDAD

Los alumnos viajan acompañados de monitores de Newlan International, que son los responsables de los mismos, junto con el personal del colegio en Inglaterra e Irlanda, durante el desarrollo del programa y actuarán como mejor proceda en el caso de accidente o enfermedad. Los alumnos que sigan una medicación deberán de llevar junto con su documentación copia de la receta que prescriba tal tratamiento y el informe médico si fuera necesario. NEWLAN-INTERNATIONAL se reserva la admisión de aquellos alumnos que por razones de salud pueda suponer un riesgo para otros participantes o para ellos mismos si precisa de una atención específica que el personal responsable en el país de destino no puede ofrecer. En este último caso, se permitiría su participación si un tutor personal se responsabiliza a lo largo de todo el programa de ese alumno en particular.

SEGURO

Todos los alumnos y participantes viajan con una póliza privada contratada con la empresa "AVI Seguros", que incluye entre otros: Asistencia Médica, Responsabilidad Civil, Pérdida de Equipaje, ... En ningún caso están cubiertos los robos o hurtos de los objetos personales de los alumnos durante la estancia en el programa. Los monitores acompañantes tendrán una copia de la póliza del seguro que ampara al grupo, así como el AMPA.

DISCIPLINA

Si el mal comportamiento de algún alumno lo determinase, NEWLAN-INTERNATIONAL, de acuerdo con los monitores acompañantes, avisará a los padres o tutores legales. Si a pesar de ello persiste, el alumno podría ser expulsado del programa siendo los padres o tutores legales los responsables del coste de los traslados correspondientes. Si el comportamiento generalizado del grupo lo determinara, NEWLAN-INTERNATIONAL tiene la potestad de cancelar el programa de forma anticipada, asumiendo los padres o tutores legales, los gastos que se deriven del traslado del grupo.

NEWLAN-INTERNATIONAL no se hará responsable de los actos de los alumnos que puedan representar una falta o un delito en el país de destino, así como de las consecuencias de la actuación indecorosa de los mismos.

VISITAS Y ABANDONO DEL PROGRAMA

Durante el desarrollo del programa no se permiten las visitas a los alumnos. En aquellos casos en los que el alumno abandone el programa en un horario diferente al resto de sus compañeros o al finalizar el programa no regrese con el grupo se debe de comunicar por escrito con suficiente antelación. Esta notificación precisa del padre, madre o tutor legal que formalizó la inscripción de "Class Trip".

CANCELACIONES, NO PRESENTACIÓN Y/O ABANDONO DEL PROGRAMA POR PARTE DEL ALUMNO

En el caso de que un alumno decidiese cancelar el programa reservado, deberá notificarlo por escrito a Newlan-International a través del AMPA y tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas hasta el momento. No obstante, el consumidor deberá abonar y, en su caso, Newlan International podrá retener la cantidad correspondiente a los daños que se hayan ocasionado a Newlan International, entre los que se encuentran los gastos de todo tipo en que haya incurrido Newlan International hasta la fecha, a título enunciativo pero no limitativo: pagos a terceros intervinientes en el Programa: escuelas, residencias, familias, compañías aéreas, aseguradoras, así como cualquier otro gasto de infraestructura y/o logística, entre otros.

Con el fin de informar al consumidor del importe aproximado de las retenciones o cobros que se efectuarán y al margen de su ulterior determinación, las retenciones o cobros por desistimiento ascenderán a:

- Entre un 10% y un 15% del importe total del Programa, si la cancelación se produce antes de 30 días de antelación a la fecha de inicio del Programa.
- El 25% del importe total del Programa, si la cancelación se produce con más de 15 y menos de 30 días de antelación a la fecha de inicio del Programa.
- Un 50% del importe total del Programa, si la cancelación se produce con más de 10 días, y menos de 15 días de antelación a la fecha de inicio del Programa.
- Un 75% del importe total del Programa, si la cancelación se produce entre los días 3º y 10º anteriores a la fecha de inicio del Programa.
- Un 85% del importe total del Programa, si la cancelación se produce en las 48 horas anteriores a la fecha de Inicio del Programa.
- El 100% en caso de no presentación por parte del consumidor en la salida o una vez haya iniciado el Programa, lo abandone por voluntad propia, de sus padres o representantes legales, o sea expulsado del Programa.

Sin perjuicio del momento en que se produzca la cancelación, el consumidor deberá asumir, siempre y en todo caso, el importe del billete de avión cuando éste haya sido emitido y no sea posible el reembolso del mismo, con independencia de que el consumidor ejercite cuantas acciones le incumbiese frente a la compañía aérea. Existe a disposición del cliente un seguro de cancelación para prevenir estas contingencias que se registrará en todo caso por el condicionado general que establezca la compañía con la que se suscribe dicha póliza.

En el supuesto de que el AMPA no haya gestionado los billetes aéreos a través de NEWLAN-INTERNATIONAL, no le serán de aplicación aquellos puntos en los que se haga referencia a dichos billetes en estas condiciones generales.